

**M O D E L O
D E
U T I L I D A D**

Para "UN ENVASE PERFECCIONADO PARA PASTILLAS", a favor de la razón social española, LABORATORIO DE APLICACIONES FARMACODINAMICAS, S.A., domiciliado en Barcelona, Avda. de José Antonio, núm. 756.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un envase perfeccionado para pastillas.

Es característico de este envase, la preexistencia de una bandeja soporte de las pastillas, susceptible de ser extraída en parte por tracción de la misma, y la especial disposición de las pastillas en esta bandeja, que permite acondicionar el todo en un estuche plano de muy poco encombrazamiento.

5.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se cita solamente a título de ejemplo.

10.

En el dibujo:

la figura 1ª indica, en dos proyecciones, el acondicionamiento de las pastillas en tira de papel transparente;

15.

la figura 2ª muestra, en perspectiva, el envase en el

227 98

que, en parte, se ha extraído la bandeja porta-pastillas; y la figura 3ª indica, en sección y planta, la citada bandeja porta-pastillas.

5. Consiste el modelo en un envase -1-, esencialmente plano, con borde en recorte ondulado -2-, para poder ver con facilidad el contenido al levantantar la tapa -3-.

Las pastillas se apilan de plano en una hoja de papel celofán -4-, que forma un armazón rígido soporte de las mismas.

10. Cada armazón se encaja entre las pestañas -5- de la bandeja -6-, cuyas pestañas se forman doblando la zona parcialmente recortada -7-, según indica la fig. 3ª.

Esta bandeja tiene sus dimensiones ligeramente inferiores al hueco del envase -1-, por cuya razón, puede ser extraída con facilidad al hacer tracción del borde libre -8-, que se vé al ser levantada la tapa.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser realizado con ligeras variantes con respecto del indicado a título de ejemplo. Así, pues, podrá construirse en cualquier forma y tamaño, con capacidad para una, dos o más columnas o apilamientos de pastillas, utilizando para su fabricación los materiales más apropiados: por quedar todo éllo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

227 92

N O T A

Describe el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende de las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un envase perfeccionado para pastillas, caracterizado por el hecho de presentar la embocadura de debajo de la tapa, según un contorno cóncavo de gran curvatura, adecuado para dejar visible el contenido, y por el hecho de disponer las pastillas en apilamientos planos dentro de papel celofán tirante, que forma una tira rígida, y en acondicionar las tiras de pastillas en una bandeja deslizante, que puede ser extraída en más o menos amplitud, por tracción de su borde libre.
10. 2ª.- Un envase perfeccionado para pastillas, caracterizado porque la bandeja soporte de las tiras envueltas de pastillas, es una lámina adecuada al hueco del envase, cuya lámina presenta pestañas longitudinales al citado envase, entre las que resultan aprisionadas aquéllas.
15. 3ª.- Un envase perfeccionado para pastillas.
20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 8 de abril de 1950.-

LABORATORIO DE APLICACIONES
FARMACODINAMICAS, S.A.

D.º.

RECEIVED
P. P.

227 98

Fig. 1

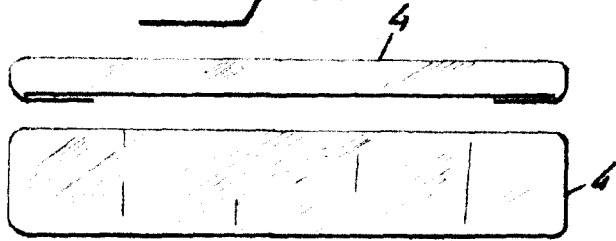


Fig. 2

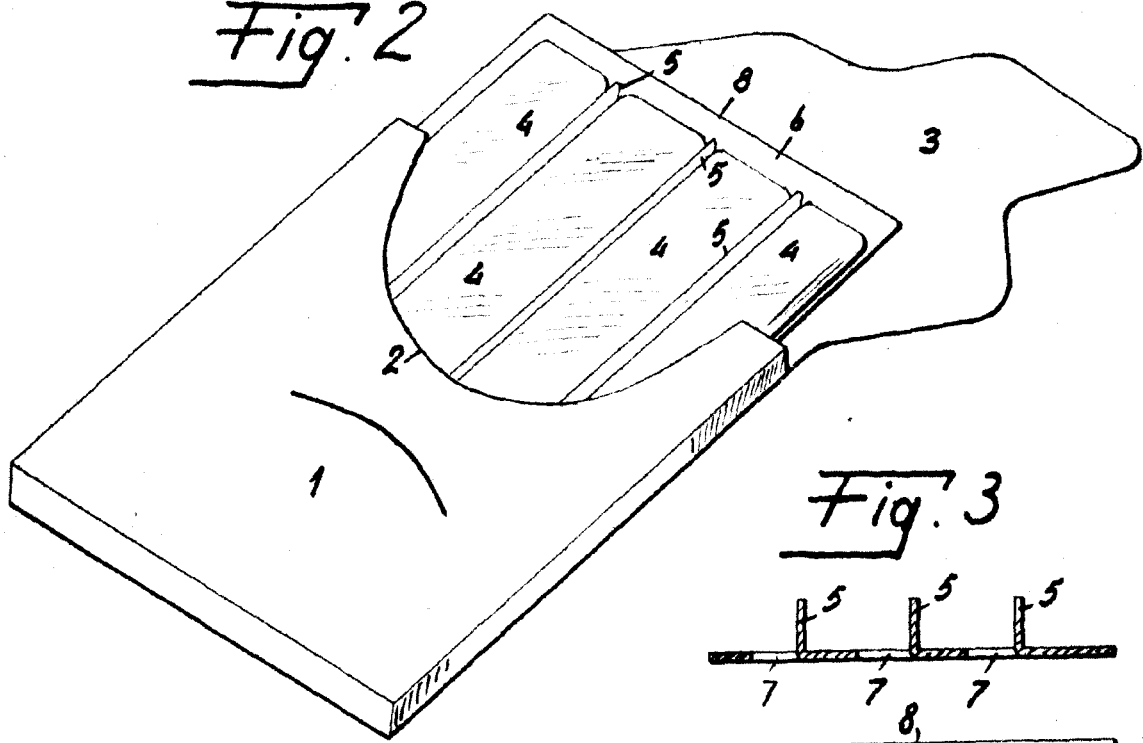
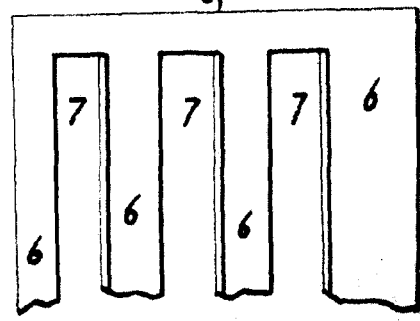
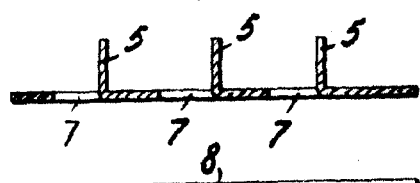


Fig. 3



Madrid, 8 Abril 1950
Joima Isarn

P.P.
[Handwritten signature]